



Your Resource

for Georgia's Vehicle Emissions Inspection & Maintenance (I/M) Program.

Aviso al vendedor



Qué hacer antes de vender un vehículo usado

- Conforme a la ley de Georgia, todos los vendedores de autos con motor de gasolina y los camiones de carga liviana (8,500 libras en la clasificación del peso bruto del vehículo [gross vehicle weight rating, GVWR] o menos), independientemente de si son empresas privadas, concesionarios o subastadores, deben vender vehículos con un informe sobre la inspección de emisiones del vehículo (Vehicle Emissions Inspection Report, VIR) de Georgia aprobado, actual y válido, si el comprador va a registrar el vehículo en uno de los 13 condados del área metropolitana de Atlanta: Cherokee, Clayton, Cobb, Coweta, DeKalb, Douglas, Fayette, Forsyth, Fulton, Gwinnett, Henry, Paulding o Rockdale. Vehículos no pueden ser vendidos “tal cual” sin un válido VIR de bajo ninguna circunstancia si son manejados por el comprador.
- Para 2017, esto incluye todos los vehículos de modelo 1993 a 2014, salvo que aplique alguna de las siguientes exenciones: vehículos que funcionan exclusivamente con diésel o combustible alternativo, vehículos con una GVWR superior a 8,500 libras, vehículos de los tres modelos más recientes (2015, 2016, 2017) y vehículos que tengan una antigüedad de modelo de 25 años o más. Los vehículos vendidos “tal como están” no están exentos del requisito y también deben venderse con un VIR aprobado, actual y válido si el vendedor se encuentra dentro de los 13 condados del área metropolitana de Atlanta.
- Visite www.cleanairforce.com para ver los resultados de la última inspección de su vehículo. Haga clic en “Test Results” (Resultados de la prueba) e ingrese el número de identificación del vehículo (vehicle identification number, VIN).
- Vehículos vendidos como “piezas” o “salvamento” y el título ha sido apropiadamente identificado como tal con el Departamento de Ingresos, División de Vehículos de Motor, no están sujetos a la ley de emisiones del vehículo y es la responsabilidad del vendedor que asegure que el vehículo no sea conducido de la venta.
- Para los vehículos vendidos sin un VIR aprobado, actual y válido, la División de Protección del Medio Ambiente de Georgia (Georgia Environmental Protection Division, EPD) tiene la opción de aplicar sanciones administrativas.
- Pueden consultarse las reglas para una inspección y mantenimiento mejorado, la Venta de Vehículos y la sección 391-3-20-18 al visitar el sitio web de GCAF, haciendo clic en el micrositio “Station and Inspectors” (Estación y Inspectores) y seleccionando “Rules and Regulations” (Normas y Regulaciones).